

Términos y Condiciones Sorteo y Concurso – La Famosa Tradición (Campaña Turrонера)

- 1. Organización, Ámbito Geográfico y Participantes:** La presente promoción comercial (en adelante, la Promoción) es organizada por Alicorp S.A.A (en adelante, ALICORP) identificada con RUC N°20100055237. La Promoción es válida para mayores de 18 años, personas naturales o representantes de negocios del giro “panaderías” ubicados en Lima Metropolitana o la provincia del Callao.
- 2. Vigencia de la Promoción:** Desde el 10 de setiembre hasta el 31 de octubre de 2024.
- 3. Mecánica:**
 - Promoción:
 - Por la compra de 5 cajas de manteca Famosa, en cualquiera de las distribuidoras exclusivas de ALICORP en Lima metropolitana o la provincia del Callao detalladas en el anexo, te llevas una espátula de metal (máximo 1 por cliente)
 - Por la compra de 8 cajas de manteca Famosa, en cualquiera de las distribuidoras exclusivas de ALICORP en Lima metropolitana o la provincia del Callao detalladas en el anexo, te llevas 1 bandeja de metal (máximo una por cliente)
 - Concurso:
 - Sorteo por acumulación de puntos: cada cliente que se inscriba en el sorteo al enlace: <https://crecemosjuntos.com.pe/campana-turrонера/> acumula, por la compra de cada caja de manteca Famosa entre el 10 de setiembre y 9 de octubre de 2024, una (1) opción para el sorteo. El 10 de octubre de 2024 se realizará el sorteo frente a un notario público, del cual saldrán los 15 invitados a concursar en el evento “La Famosa Tradición” (en adelante, el “Evento”).
 - El Evento: serán invitados a participar del Evento los 15 clientes que hayan salido sorteados. El Evento será el día 17 de octubre a las 4 pm en el SS1 y SS2 de ALICORP sede Miraflores.
 - Bases del Evento: los 15 concursantes traen un turrón preparado por ellos al Evento y un jurado, conformado por tres personas previamente seleccionadas, probará y decidirá cuál es el turrón ganador.
 - Premios: el primer lugar se llevará manteca Famosa gratis por un año (4 cajas de 10 kg mensuales) y un día de activación en su punto de venta, el segundo y tercer lugar se llevarán un día de activación en su punto de venta.
 - Sorteo: el día del Evento se sortearán adicionalmente 2 sacos de harina Nicolini Pastelera de 50 kg y 2 cajas de manteca Famosa de 10 kg entre todos los participantes.
- 4. Stock y Detalle de premios:**
 - Promociones: stock 500 espátulas de metal (máximo 1 por cliente) y 500 bandejas de metal (máximo 1 por cliente).

- Concurso: 15 cupos mediante sorteo por acumulación de puntos para participar del Evento.
Premios:
 - 1er puesto: 1 vale de manteca Famosa gratis por un año (4 cajas de 10 kg mensuales) y un día de activación en el punto de venta del cliente.
 - 2do puesto: Un día de activación en el punto de venta del cliente.
 - 3er puesto: Un día de activación en el punto de venta del cliente.
- Sorteo: 2 sacos de harina Nicolini Pastelera de 50 kg y 2 cajas de manteca Famosa de 10 kg.

5. Autorización de uso de datos personales

Los participantes autorizan expresamente a ALICORP, para tratar y hacer uso de sus datos personales, de manera directa, con la finalidad de participar en la Promoción.

Los datos necesarios para poder cumplir con la finalidad descrita son los siguientes: nombres y apellidos, número y tipo de documento de identidad, número de celular, y correo electrónico. De no proporcionar dicha información, ALICORP no le podrá brindar la finalidad anterior.

Queda expresamente establecido que la aceptación de la presente cláusula de consentimiento es condición necesaria para la participación del titular de los datos personales en la Promoción. Asimismo, queda establecido que el presente consentimiento se otorga libremente en virtud de lo establecido en el inciso 1 del artículo 12 del Reglamento de la Ley No. 29733, norma que permite otorgar beneficios al titular de los datos personales a cambio de que este otorgue su consentimiento al tratamiento de sus datos personales.

Los datos personales que brinde serán almacenados en el banco de datos denominado "Clientes" que se encuentra registrado ante el Registro Nacional de Protección de Datos Personales.

La información recabada será utilizada para el cumplimiento de la Promoción. Los datos personales recabados en el marco de la Promoción se almacenarán en un banco de datos de propiedad de ALICORP, quien podrá utilizar, conservar y tratar la información del participante hasta que culmine la Promoción y se entreguen los premios, y luego se mantendrán por un plazo de 10 años. El participante podrá dirigir su solicitud de ejercicio de los derechos enviado el "Formulario para Ejercicio de los Derechos Arco" que podrá descargarlo de nuestro sitio web <https://alicorp.com.pe/media/PDF/solicitud-derecho-proteccion-datos-personales.pdf> y presentarlo en la sede administrativa de ALICORP, ubicada en avenida Argentina 4793, Carmen de la Legua Reynoso, Callao, en el horario establecido para la atención al público. Asimismo, podrá remitir una comunicación a la siguiente dirección electrónica: trade-gastro@alicorp.com.pe.

De considerar que no ha sido atendido en el ejercicio de sus derechos puede presentar una reclamación ante la Autoridad Nacional de Protección de Datos Personales, dirigiéndose a la Mesa de Partes del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos: Calle Scipion Llonca 350, Miraflores, Lima, Perú llenando el formulario publicado en el siguiente enlace <https://www.minjus.gob.pe/wp-content/uploads/2018/12/FORMULARIO-DE-PROCEDIMIENTO-TRILATERAL-DE-TUTELA.pdf>

6. Consentimiento y uso de imagen

La participación en la presente Promoción implica la aceptación expresa de estos Términos y Condiciones, así como el de la Autorización de tratamiento de datos e imagen detallada en el acápite precedente, y constituye el acuerdo total e incondicional del participante con las reglas que rigen la Promoción y con las decisiones de ALICORP, las cuales son firmes y vinculantes en todos los asuntos relacionados con esta Promoción.

Asimismo, la participación en la Promoción motiva el compromiso de los ganadores de ceder y transferir en forma total e íntegra, gratuita e ilimitada y a nivel mundial, a ALICORP todos los derechos de uso de su imagen que aparecerá en el video, fotografías y/o cualquier otro medio de captación de imágenes que elaborará y será de propiedad de ALICORP.

Se deja expresamente establecido que la cesión de derechos de explotación y uso de imagen comprende lo siguiente: La publicación de videos, imágenes o cualquier otro material publicitario por cualquier medio o soporte material (ej. Afiches, dípticos, material POP, KV, página web, etc.) que se estime pertinente.

- La modificación de las producciones que se deba realizar para la edición, con la única limitación de aquellas ediciones que puedan afectar el derecho al honor.
- La cesión no tiene ámbito geográfico determinado.
- La cesión de derechos de uso de imagen se da dar por 20 años.

7. Restricciones e información adicional:

- Cada participante podrá ganar 2 premios como máximo durante la duración de todas las promociones.
- Cada participante podrá ganar 3 premios como máximo durante la duración de todo el Evento.
- El ganador no puede cambiar el premio ni por otro premio, productos o dinero en efectivo.
- Los premios no podrán ser devueltos.
- El ganador deberá ser mayor de 18 años y residente de Lima Metropolitana o provincia del Callao; además, para el retiro del premio, el ganador deberá firmar un cargo de entrega detallando sus nombres y apellidos, nombre del negocio o panadería, RUC de dicha empresa y tipo de vínculo con el negocio
- No pueden participar y no son elegibles como ganadores: (a) empleados de Xplora Technology o (b) empleados directos de ALICORP.
- ALICORP se reserva el derecho de variar los términos y condiciones de la Promoción, siempre que no perjudique a los participantes, lo que será comunicado con anticipación.

ANEXO: Relación de distribuidores:

- APUDEX S.A.C.
- ATIPANA DEX S.A.C.
- COBERDEX SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
- DISTRIBUIDORA CUNZA S.A

- DISTRIBUIDORA NUGENT SA
- D L F MEDINA RIVERA SA
- FUERZADDEX S.A.C.

TEXTO LEGAL PARA MATERIAL PUBLICITARIO:

Promoción vigente del 10 de septiembre al 31 de octubre de 2024, válido para mayores de 18 años, personas naturales o representantes de negocios del giro “panaderías” ubicadas en Lima metropolitana o la provincia del Callao. Stock de premios: (i) 500 espátulas de metal, (ii) 500 bandejas de metal, (iii) para el ganador del concurso un día de activación en su punto de venta - 48 cajas de 10kg de manteca Famosa a entregarse durante 12 meses (4 cajas de 10 kg mensuales), (iv) para el segundo y tercer lugar del concurso un día de activación en su punto de venta, (v) 2 sacos de harina Nicolini Pastelera de 50 kg y (vi) 2 cajas de manteca Famosa de 10 kg. Más info sobre condiciones y restricciones ingresar a: alicorp.com.pe